

Boletín Oficial



DE LA CAMARA AGRICOLA DE LA PROVINCIA

Este Boletín es gratuito para
los asociados :-

REDACCION Y ADMINISTRACION

Oficinas de la Cámara Agrícola: Manuel Medrano, 29

Se publica los días 1.º y 16
de cada mes :-

CUERPO DE INGENIEROS AGRONOMOS

SECCION AGRONOMICA DE GUADALAJARA

Efectuado en este laboratorio el análisis comprobatorio sobre las dos muestras de superfosfato, correspondientes a las expediciones del ferrocarril números 1.313 1.378, y que con tal objeto fué remitida por V. S. por conducto del Sr. Gobernador civil, se han obtenido las cifras que figuran en el adjunto boletín de análisis, hallándose, por tanto, tales muestras conformes con la riqueza garantizada por el vendedor.

En vista de ello, con arreglo al artículo 13 del Real Decreto vigente sobre abonos químicos y minerales, los gastos de dicho análisis que, con arreglo a la tarifa oficial, se elevan a 20 pesetas (10 pesetas para cada muestra), deben ser satisfechos por V. S., entregando esa cantidad en esta Oficina.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Guadalajara 3 de diciembre de 1915.
—El Ingeniero Jefe, *Pedro Herce*.

Sr. Presidente de la Cámara Agrícola Oficial de esta provincia.

Sección Agronómica de la provincia de Guadalajara.—Laboratorio.—Materia analizada, Abono químico.—Remitente, Señor Presidente de la Cámara Agrícola Oficial de esta provincia.—Entrada, 29 de noviembre de 1915; Salida 1.º de diciembre de 1915.

COMPOSICION CENTESIMAL

Número de la muestra	Clase de la muestra	Acido fosfórico soluble al	
		Agua	Agua y citrato amónico
1 Expedición núm. 1.313.	Superfosfato	17,40	18,90
2 Expedición núm. 9.378.		16,60	18,20

Guadalajara 1.º de diciembre de 1915.

El Ingeniero jefe, *Pedro Herce*.

**

La expedición 1.313, compuesta de un vagón, fué retirada completa por la Junta de Taracena; y la 9.378 fué distribuida entre las Juntas de Mohernando, Cabanillas y Valdeaveruelo.

Con el oficio que insertamos hoy, termina la publicación de todo lo relativo a los análisis de los abonos adquiridos por la Cámara.

Como han podido ver los lectores, todos han dado resultados satisfactorios. Y es de suponer que los abonos recogidos en las estaciones de Vellisca y de Espinosa de Henares hayan sido igualmente *legales*.

Cuerpo de Ingenieros Agrónomos

SECCION AGRONOMICA DE GUADALAJARA

Número 198

Recibidas las dos consultas que a usted le dirige D. M. P. y que usted me remite, para que como socio técnico de la Cámara de su digna presidencia, las conteste, tengo el gusto de participarle lo que sigue:

1.º La fórmula de abonado más conveniente para un alfalar de dos años depende, como es natural, de la composición y naturaleza del terreno donde se aplique, así como del abonado que se haya dado al crear la pradera.

No conociendo ambos extremos, sólo puedo dar una solución relativamente aproximada, suponiendo que al crear el alfalar la tierra habrá recibido algo de abono potásico y fosfatado.

En tal supuesto, y para una tierra de fertilidad media, puede aplicarse esta fórmula: Kainita 300 kilogramos, y superfosfatos de cal 18/20 300 kilogramos, todo adicionado de 300 a 500 kilogramos de yeso, que a más de facilitar el reparto, hace más eficaz la acción del abono potásico y las reservas del suelo. El yeso y el superfosfato pueden adquirirse sin dificultad, no así la sal potásica. A falta de ésta, puede sustituirse con cenizas cuyas riquezas en potasa, varían de 8 por 100 al 28 por 100, según las especies vegetales de donde se obtengan. Empleando sarmientos para aplicar sus cenizas, éstas tienen aproximadamente 15 por 100 de potasa, de modo que los 300 kilogramos de kainita, pueden suplirse (obligados por las actuales circunstancias impuestas por la guerra) por igual peso, de cenizas de sarmientos. De nitrógeno, no hay necesi-

dad de añadir nada, pues la planta lo asimila de la atmósfera.

La aplicación de esta fórmula al terreno, debe hacerse cuanto antes, para que, al recomenzar la vegetación, estén los elementos fertilizantes a disposición del vegetal. Repartido el abono, se dará un pase de grada para incorporarlo a la tierra. No debe olvidarse lo conveniente que es el gradeo, que debe efectuarse tras cada corte; gracias a ellos se meteoriza la superficie del terreno, se hace más permeable su superficie y todo ello contribuye a aumentar los productos. El aparato ideal para tal labor en el invierno, es un «regenerador de prados».

2.ª consulta. El cultivo del maíz no debe repetirse; siempre dará mal resultado, pues la elección de una alternativa conveniente es el problema fundamental que debe resolverse; y el cultivo repetido del maíz, como de otras plantas, es una verdadera herejía agronómica.

Con esto, doy por contestadas ambas consultas, que si originasen alguna duda, será resuelta con el mayor agrado por el que suscribe, cumpliendo así, una de las misiones que le confiere su cargo oficial.

Dios guarde a V. muchos años. Guadalajara 3 de Diciembre de 1915.

El Ingeniero Jefe,

PEDRO HERCE

Sr. Presidente de la Cámara Agrícola Oficial de esta provincia.

EL SEGURO MÚTUO PROVINCIAL CONTRA EL PEDRISCO

Copiamos de *El Liberal Arriacense*.

Nuestros lectores tienen antecedentes de este asunto. D. Doroteo Relano, distinguidísimo ingeniero agrónomo, hijo de esta provincia, concibió un proyecto de seguro mútuo para poner a los labradores al abrigo de los desastrosos efectos que en las cosechas producen las tormentas de granizo. En este año los labradores de esta provincia experimentaron de cerca los quebrantos que traen consigo esos fenómenos meteorológicos. Apenado el señor Relano por la triste situación a que quedaron reducidos algunos agricultores y amante entusiástico de su patria chica, brindó su iniciativa a los labradores seguntinos. Dieron cuenta estos últimos al Sr. Conde de Romanones del proyecto del Sr. Relano y el jefe ilustre del partido li-

beral, tan atento siempre a los latidos del alma nacional en la más fecunda de sus manifestaciones, en la Agricultura, se entusiasmó con la idea, ofreciendo su valiosa cooperación para convertirla en realidad.

Mientras tanto, la Cámara Agrícola, recientemente creada, al conocer el proyecto del Sr. Relañó, se dispuso a prestarle su apoyo decidido. Asuntos de verdadera urgencia reclamaron la atención de la Cámara, impidiendo el comienzo de una activa propaganda. Una enfermedad del Sr. Relañó fué la causa de que se retrasara la celebración de una Junta de la Cámara, a la cual asistiría dicho Sr. Relañó y el presidente de la Diputación provincial, ya que el Sr. Relañó contaba con el concurso de esta Corporación para llevar a la práctica su proyecto.

El sábado último pudo, al fin celebrarse esa reunión, a la cual asistieron, además de los señores Relañó y Zabía, los individuos de la Junta Directiva de la Cámara, señores Madrazo, Tortuero, Verda, López Cascajero, Samper, Nuñez y nuestro compañero de redacción Sr. Fuentes, secretario accidental de la Cámara.

Cambiáronse impresiones sobre el proyecto del Sr. Relañó, y después de ligeras observaciones, que no afectan a lo fundamental del proyecto, se nombró una ponencia compuesta de los señores Madrazo y Fuentes, que se encargarán de redactar los estatutos del *seguro mutuo provincial contra el pedrisco*. Dicha ponencia, una vez que termine sus trabajos, los someterá a la deliberación de la Junta Directiva de la Cámara, que a su vez, después de introducidas las modificaciones pertinentes, elevará el proyecto definitivo a la Diputación provincial para que esta Corporación decida y tome las medidas que juzgue oportunas.

También se acordó recabar del señor conde de Romanones, que el Estado subvencione, para empezar, al organismo que trata de implantarse.

En la reunión hubo verdadero entusiasmo y una confianza grande en que la loable iniciativa del Sr. Relañó podrá empezar, dentro de breve plazo, a prestar sus servicios, que han de redundar única y exclusivamente en favor de los labradores, ya que no se trata de crear una *sociedad más* de seguros, sino sencillamente un organismo regido y administrado por los mismos asegurados, sin el menor asomo de lucro para nadie.

Entra en los propósitos de la ponencia y de la Junta Directiva de la Cámara imprimir gran actividad a sus trabajos, y teniendo en cuenta la excelente disposición y las facilidades que se propone dar el Sr. Presidente de la Diputación, es de esperar que el *seguro mutuo contra el pedrisco* quede implantado en la provincia en un plazo que no excederá de dos o tres meses. Para ello ha de contarse también con la buena voluntad de los labradores, que seguramente se apresurarán a prestar calor y ayuda a un proyecto que (no nos cansaremos de repetirlo) sólo se propone beneficiarlos a ellos. Tendremos al corriente a nuestros lectores de todo lo que ocurra en esta interesantísima cuestión.

Los abonos radiactivos

Ha terminado sus tareas el curso breve de Radiactividad agrícola, organizado

por el Instituto de Radiactividad, siendo presidida la sesión de clausura por el rector de la Universidad Central, Sr. Conde y Luque.

Usó primero de la palabra el ilustre catedrático, director del Instituto, señor Muñoz del Castillo, haciendo una síntesis hermosa de la importancia de Radiactividad y formalando tres grupos de conclusiones, inspiradas en los trabajos que se han venido realizando desde 1903, terminando el acto con una sentida y muy celebrada improvisación del sabio rector de la Universidad.

He aquí el grupo B de las importantísimas conclusiones aludidas, que transcribimos íntegramente por considerarlo de excepcional interés y utilidad para los agricultores españoles, hoy solicitados por el comercio de abonos radiactivos, sin que la materia pertenezca aún al conocimiento general:

Primera. Los abonos radiactivos de origen portugués que se ofrecen con el nombre de Fertilizador H. B. C. y los de procedencia francesa con el nombre de Radiactivo B. D. R., son productos fabricados a base del radio.

Segunda. Los agricultores podrán mezclar ventajosamente dichos abonos con nitrato de Tenorio a razón de un gramo por 40 kilogramos de los primeros, disolviendo la sal de Tenorio en unos cuantos litros de agua, incorporando a esta disolución el abono radiactivo y después la mezcla, deseada si es posible, a los abonos naturales o artificiales que simultáneamente deben emplearse, en el caso que no estuvieran previamente adicionados al terreno.

Tercera. Todos los agricultores de España pueden enviar muestras de abonos radiactivos por correo, en cantidad que no exceda de 10 gramos, al Instituto de Radiactividad, donde se verificará gratuitamente el reconocimiento radiactivo de los mismos, interin se señalan otros Centros también oficiales donde de igual modo pueda encontrar el público análogo servicio informativo.

Siendo las citadas casas las dos únicas que se disputan el mercado español, de desear es que cuanto antes exista producción nacional de abonos radiactivos y que entretanto los cultivadores utilicen los servicios gratuitos del Instituto de Radiactividad, establecimiento oficial único de España, sostenido por los ministerios de Instrucción pública y Fomento.

EL PROBLEMA ECONOMICO EN ESPAÑA

En la Asociación de Agricultores de España dió su ilustre presidente, el señor vizconde de Eza, la segunda conferencia del curso breve sobre el interesante tema «El problema económico en España», ante numerosa y distinguida concurrencia.

Dedicaba el ex-alcalde de Madrid esta segunda lección a «La producción agropecuaria y forestal», y en ella había de estudiar sus necesidades y exigencias en orden a su transformación, examinando sus aspectos técnico, económico-social y jurídico-administrativo.

Después de recordar la situación agrícola española, que parece estar retratada—según el orador—en la pintura que de la Castilla severa, castiza y solemne, hace el novelista Ricardo León, en una de

sus obras, leyó una estadística del reparto de los 50 millones de hectáreas en España.

Las cifras de 16 millones de éstas, dedicadas a dehesas de monte bajo, de siete millones, pobladas por los bosques, 16 1/2 millones de cereales y leguminosas..., dice que deben tenerlas presentes todas las personas que, como él, sean aficionadas al estudio de los problemas agrarios, para analizar de qué manera pudieran cambiarse, y a este propósito cita la nueva demarcación que a su juicio, debiera hacerse en las zonas culturales del agro español.

En ella da gran preponderancia a la repoblación forestal; el área ocupada por el monte bajo cree debe elevarse a 27 millones de hectáreas, y considera paso obligado que se cumpla el proyecto de ley presentado por él cuando fué director general de Agricultura en el año 1908.

La parte dedicada a cereales y leguminosas considera que no produce, por término medio, más de 150 pesetas por hectárea de producto bruto, con un líquido que no rebasa de 70 pesetas, y es preciso llegar a duplicar estas cifras, que se conseguirá con la «explotación técnica, racionalmente organizada», en la que un 75 por 100 sea dedicado a la ganadería, y tan sólo el 25 por 100 al cultivo cereal.

Predica el orador con el ejemplo: los hechos le han demostrado en su finca de Soria que en quince años se transforma por completo una finca, venciendo dificultades técnicas y sociales, con la premisa de concentrar la propiedad cuya división en España califica, con frase gráfica, de «pulverizada».

La resolución del problema agrario en la esfera social exige educar a una generación, y no esperar en azares o loterías que transformen la faz social agraria de nuestro país en veinticuatro horas.

«Tal cosa—dice el señor vizconde de Eza—reclama, por otra parte, una ayuda del Estado.»

El crédito agrícola, que el Estado, según el conferenciante, debe «estimular», y la urgente, aun apremiante y sentidísima necesidad de crear una red, si no extensa, por lo menos regular, de ferrocarriles secundarios, son los dos medios que la función de soberanía del Estado debe atender con preferencia.

En los demás aspectos, el conferenciante, con el alto sentido que le distingue, se mostró partidario de que el Estado se limite a no estorbar la iniciativa individual.

PORVENIR INDUSTRIAL DE LA ALGARRIA

Consideraciones acerca de una industria fácil y productiva.

Por considerarlo de interés nos tomamos la libertad de reproducir el siguiente artículo, publicado en nuestro querido colega *Flores y Abejas*, y debido a la pluma del doctísimo catedrático de Agricultura D. Juan Dantín:

«Los periódicos de la capital de la provincia, y señaladamente *Flores y Abejas*, atentos al desarrollo de la región, vienen registrando un marcado renacimiento económico e invitando a las gentes a que creen y establezcan aquellas industrias

que deber esperarse del medio geográfico en que vivimos.

A la hora presente, La Alcarria propiamente dicha no promete, aparte de su agricultura, que debiera ser más próspera y rica, un gran porvenir industrial. Como carece de carbón y de hierro, la industria minera quedará reducida a la extracción y utilización de sus materiales de construcción y ornamentación (calizas, yesos, alabastros miocenos) y quizá, con los progresos, todavía remotos de la Química, los estratos potentes de arcillas terciarias representen un riquísimo yenero de aluminio, el metal de la civilización futura.

Pero la Alcarria, el país de las flores y de las abejas que no se evoca sin pensar en su miel deleitosa, fluida y transparente, desprecia una positiva riqueza, a la que hoy los alcarreños no conceden ningún valor. Nos referimos a la industria agrícola y rural, de las esencias y de los perfumes, aquí no nacida todavía.

La región alcarreña, de los páramos y de los valles de erosión, es por excelencia en España, el dominio de la flora mediterránea. Los arbustos, matas y matillas de consistencia leñosa y de hoja perenne, tienen en este país amplia representación y forman el fondo de su vegetación espontánea. Aquí medran, como en ningún otro lugar, las labiadas leñosas (cantueso, espliego, tomillo, serpol, romero, salvias, mejorana, orégano, torojil, mentas, etc.), más ricas en aromas y en esencias que en ninguna otra región de España. A no ser por esta razón, la miel de La Alcarria no sería tan aromática y dulce como es ya proverbial. Querría Francia que su flora mediterránea alcanzase tanta extensión como en España y sobre todo que sus labiadas tuvieran el grado de concentración, el aroma, la delicadeza, que es único patrimonio de las plantas de nuestro hermoso país.

Por que la vecina República, en lo tocante a esta flora, posee únicamente una estrecha faja litoral (Provenza, Languedoc) en la costa mediterránea y a pesar de lo reducido del territorio, la industria, el trabajo y la diligencia de sus habitantes obtienen de ello pingües productos. La zona de Grasse, Cannes, Niza, en la costa Azul de la leyenda viciosa, es el centro del cultivo de las plantas olorosas y de la industria de las esencias y perfumes, industrias gemelas que se ayudan y completan.

Los rápidos de Marsella-París, transportan diariamente, a lo largo de más de 700 kilómetros, enormes cargamentos de flores, vendidas en París, no obstante el transporte a precios moderados. La primera recolección del año es de violetas (400.000 kilos de flor); le sigue más tarde la flor del naranjo o azahar (2.500.000 kilos); la de la rosa (1.500.000); el geráneo, el jazmín (500.000 kilos); etc., cantidades que en países como el nuestro de sequía y de rastrojo, lindan con lo fabuloso.

Con todo, la industria floricultora no es la preponderante, sino la de los perfumes y esencias extraídas de las labiadas que crecen espontáneas en las colinas soleadas de la Provenza y del Languedoc. Los departamentos del var, de los Bajo Alpes, Bocas del Rodans, Héruault, Gar, Drôme, Isère, Vaucluse, producen anualmente más de 60.000 kilogramos de esencia de cantueso; 25.000 de

esencia de espliego; 40.000 de esencia de tomillo, y 25.000 de esencia de romero.

Esta considerable producción, obtenida en zona tan reducida del suelo francés ¿qué cifras podría llegar en la bella, soleada y luminosa España, invadida toda ella, excepto el N., por la vegetación mediterránea, si los españoles tuviésemos más amor a la ganancia y a la laboriosidad? Asombra pensar que porvenir tan grande espera a La Alcarria, seca, soleada y cubierta de plantas olorosas.

Tenemos motivos para conocer la flora de La Alcarria, que estamos estudiando durante el tiempo de nuestra residencia. Refiriéndonos, de momento, no más que a las labiadas leñosas, cargadas por el peso de su fragancia, de las que las abejas obtienen la famosa miel, recordamos las especies siguientes: las mentas silvestres (*Mentha* sp.) y el poleo (*Mentha Pulegium* L.); las Salvias *Salvia* sp., y sobre todo *Salvia officinalis* L., que interviene de modo muy señalado en la composición del bajo matorral alcarreño; el romero (*Rosmarinus officinalis* L.); los cantuesos (*Lavandula Stoechas* D. C. *Lavandula pedunculata* L.), y espliegos o alhucemas, (*Lavandula latifolia* Vill., especie abundantísima en La Alcarria); los tomillos (*Thymus vulgaris* L. *Th. hirtus* Vill.; *Th. Zygis* L.), serpol (*Thymus Serpyllum* L. y mejorana (*Thymus Mastichina* L.), el hisopo (*Hyssopus officinalis* L.); el torojil (*Melissa officinalis* L.), etc.

Los trabajos necesarios para montar esta industria en la región en que vivimos, serían siempre de una gran sencillez y economía. Las esencias se extraen por destilación, por maceración en caliente, por absorción en frío, por disolución en disolventes volátiles o por expresión. Los mejores procedimientos son el de absorción en frío y el de disolución, pero el de destilación es el más económico y el que, al menos en un principio, me atrevo a recomendar en La Alcarria para el tratamiento de las flores que se dan en el país. Para comenzar, serían suficientes: un buen alambique (sistema Deroy, Egrot, Soubeiran u otro cualquiera), de fuego directo, baño-maria, al vapor o al vacío; algún instrumental auxiliar (rectificadores, vasos florentinos, pipetas, embudos de cristal y otros utensilios y adminículos), y sobre todo un buen técnico, práctico y entendido en la cuestión y no un teórico de esos que, atiborrados de matemáticas y horros de práctica, andan por ahí desacreditando la industria y el trabajo nacionales.

En los países de verano cálido y seco, como La Alcarria, el aroma de las citadas plantas es más acentuado, más intenso y rico y el aceite esencial fluye en una mayor abundancia. En las colinas y laderas expuestas al mediodía, bañadas en sol y en luz, los resultados son todavía más favorables; las rosas que se recolectan en las cuestas de los Balcanes son 50 por 100 más ricas en esencia que las de la llanura.

En el terreno de las realidades y de las cifras nos restan algunas consideraciones. Son muchas las plantas que pueden tratarse por destilación y siempre refiriéndonos a las alcarreñas, en el afán de concretar y localizar el problema, no hemos de olvidar las siguientes: El espliego es la primera: aquí daría grandes rendimientos por la extrema baratura de la materia prima, al alcance de todo el mundo y por su fácil destilación en cualquier

alambique o alquitara. A título de ensayo nada más, nosotros hemos obtenido en el Instituto, con un pequeño alambique, algunos gramos de esencia de espliego, de plantas cogidas en las cuestas de Zurraque y de Clavín y lo ponemos a la disposición de las personas que deseen verlo. El kilo de esta esencia se paga hoy a 40 pesetas y si está obtenida únicamente de las flores, todavía es más cara.

Otras esencias alcanzan diferentes precios por kilogramo: el tomillo, 25 pesetas; el serpol, el hisopo, el romero, 10 pesetas; la salvia, 50 pesetas; el torojil, de suave fragancia de limón, vale hoy ya 90 pesetas. La reseda, el anís, el hinojo, la mejorana, el orégano, oscilan entre límites muy variables.

De todas las esencias ninguna llega a alcanzar la importancia de la de rosa (rosa de Damasco; rosa de L'Hay, híbrida de *Rosa rugosa* o del Japón y de la de Kamtchatka; rosa de mayo, etc.), cuyos pétalos se destilan y dan el agua de rosas aún más estimada que la propia esencia, de aroma fino, delicado y penetrante. Los sitios clásicos de la producción de esta esencia son Turquía y Bulgaria ahora rojas de sangre y ensombrecidas por la guerra.

Es un producto de ricos rendimientos: 100 kilos de rosas producen de 8 a 10 gramos de esencia, pero como el valor de un gramo (1) es de 3 a 4 pesetas, resulta que el kilo de esencia de rosas tiene un valor de tres a cuatro mil pesetas. La producción total de Bulgaria (3.000 kilogramos), representa, pues, un valor de doce millones de pesetas.

España puede producir rosas magníficas y de esencias muy concentradas. Tal es una de las riquezas, entre otras muchísimas, que está desdiciendo.

Estamos seguros de que este artículo tendrá en la práctica tanto éxito como las renombradas coplas de Calainos. Todos son a clamar por nuestro atraso y nadie es a remediarlo. Las cuestas y páramos de La Alcarria seguirán produciendo esencias años y años, sin que los naturales reparen en esa riqueza que queda perdida y abandonada. Así continuarán las cosas por siempre si no ocurre que lleguen manos extranjeras, lo destilan, lo preparan y aderezan, lo embotellan y ponen etiquetas en lengua bárbara, que no en la limpia y bruñida habla castellana y allí donde debiera leerse: Agua de cantueso, no será extraño que leamos: Eau de lavande o Lavendelwasser.

Juan Dantin.

MERCADOS

Guadalajara

Trigo, de 60 a 62 la fanega = 34'69 y 36'31 pesetas los 100 kilos.

Cebada, a 28 y 30 fanega = 21'58 y 23'14 pesetas los 100 kilos.

Avena, a 18 la fanega = 18'01 pesetas los 100 kilos.

Centeno, a 34 la fanega.

Algarrobas, de 36 la fanega.

Salvado, desde 0'17 a 0'22 ptas. el kilo.

(1). La esencia pura es demasiado fuerte: un gramo se diluye en 15 o 20 litros de agua, que luego, explotando el afán del afeite en la mujer, se venden a buenos precios.

Valladolid
 Mercado del Canal.—Trigo a 60 reales fanega.—Equivalente a 34'69 pesetas los 100 kilos.
 Mercado del Arco.—Trigo a 60 reales = Pesetas 34'69 los 100 kilos.
 Harinas.—Se coticen las extra superiores sistema de cilindros a 46 pesetas los 100 kilos y con saco, sobre vagón en esta estación.
 Clases blancas y buenas a 45.
 Idem entera a 44.
 Despojos.—Tercerillas a 24 pesetas los 100 kilos, cuarta a 16, comidilla a 12 y salvado a 13'75.

Sección de noticias

Ofrecimientos

D. Jaime Sabaté, director de los campos de experimentación de Villafranca del Panadés, cuyo anuncio aparece en este «Boletín Oficial», ofrece en atenta carta y gratuitamente a los asociados de esta Cámara, algunos plantones de vides americanas como muestra. Si algún señor asociado quiere aprovechar el generoso ofrecimiento del Sr. Sabaté, se lo manifestará al Sr. Presidente de la Cámara, quien hará las oportunas gestiones.

Asimismo, el distinguido farmacéutico de Mondéjar, D. Benito Eusebio, nos ofrece en atenta carta las cajas que sean necesarias para probar la eficacia de su preparado *Antiflogístico B. Eusebio* contra las enfermedades conocidas vulgarmente

con los nombres de *bazo* y *vasquilla*, que atacan a los ganados lanar, cabrío y vacuno. El desinteresado ofrecimiento del Sr. Eusebio merece nuestro reconocimiento y si algún señor asociado desea utilizarlo, se lo manifestará al Sr. Presidente de la Cámara. Nuestras noticias acerca del antiflogístico son altamente favorables.

Consultas

En otro lugar de este número podrán ver los señores asociados una consulta formulada por un socio y resuelta rápidamente por el socio técnico de la Cámara y distinguido jefe del Servicio agronómico provincial, D. Pedro Herce.

Este ejemplo debe servir de estímulo a los socios para que en todos los casos que les ofrezcan dudas se dirijan al señor Presidente de la Cámara, que a su vez enviará la consulta al socio técnico que corresponda. Ya que contamos con tan valiosas cooperaciones no las desperdiciemos, puesto que lo mismo que el Sr. Herce, con igual desinterés y altruismo por la Agricultura, están todos los socios técnicos dispuestos a aclarar todas las dudas, relacionadas con la Agricultura, que tengan los asociados de la Cámara.

A este propósito, hacemos saber a los socios que los letrados asesores de la Cámara, señores Bravo y Lecea y Carrasco están igualmente dispuestos a admitir las consultas de carácter jurídico que quieran formular los socios, siempre que tengan relación con la Agricultura.

Todas estas consultas serán gratuitas y la única condición es que el socio esté al corriente en el pago de sus cuotas.

Zorija

El Sr. Alcalde de Torija, que formuló de palabra una queja ante el Sr. Secretario de la Cámara, debe remitir a la mayor brevedad a estas oficinas, dicha queja por escrito, fundamentándola debidamente. Podemos anticipar que será fácil hallar una solución satisfactoria.

Advertencia

Desde 1.º de año nos proponemos introducir algunas modificaciones en la estructura de este Boletín, haciéndolo de tamaño más pequeño y de más páginas. El primer número del año saldrá, por este motivo, algo retrasado. Lo que advertimos a los señores socios.

Junta local constituida

Romanones.—Presidente: D. Prudencio Pérez. Vocales: D. José Fernández Rey, D. Eusebio Sánchez Martín, don Francisco García Sánchez y D. Elías Tuni. Secretario: D. Celedonio Ponce.

GUADALAJARA

Imp. Gutenberg, Encuadernación: González Hierro, 14

SOCIEDAD ANONIMA "CROS,"

BARCELONA

Grandes fábricas de ABONOS Y PRODUCTOS

QUIMICOS en Badalona, Alicante y Sevilla

DE VENTA EN GUADALAJARA:

-: Manuel Canalejas :-

MAYOR ALTA, NÚM. 43

Esta casa avisa a sus clientes que no se dejen sorprender por los que dicen que no hay Superfosfatos de 18|20, pues dispone de grandes cantidades de esta graduación para poder cumplimentar todos los encargos.

-: :- Depósitos: Alcalá de Henares, Guadalajara, Humanes -: :-

SUPERFOSFATOS 18 a 20,
 de Otto Medem. De venta en Guadalajara, en casa de los Sres. Boixareu y en su almacén de **LOS BATANES.**

:Contra la Filoxera:

No hay mejor solución que reconstituir los viñedos con

VIDES AMERICANAS

— RESISTENTES, —

POR MEDIO DE BARBADOS

— O INJERTOS —

Pídase catálogo a la Casa Exportadora más importante de Europa

CENTRO VITÍCOLA DEL PANADÉS

DIRECTOR-PROPIETARIO:

J A I M E S A B A T E

VILLAFRANCA DEL PANADES — (PROVINCIA DE BARCELONA)

Análisis de tierra, gratis

Consultas :- Ensayos

Taller de injertar visitado por S. M. el Rey D. Alfonso XIII

Dirección telegráfica:

SABATE.-Villafranca del Panadés

Teléfono interurbano núm. 1, y Viveros y Campos de Pies Madres de «La Sala», núm. 86